

En Cumplimiento a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, publicada el 04 de Mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, El H. Ayuntamiento de Alfajayucan informa que no cuenta con información referente esta fracción debido a que no cuenta con **CORREDORES Y NOTARIOS PUBLICOS** .

